

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN No. **A0061**

**ANDRES VALLEJO ARCOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO (E)**

CONSIDERANDO

Que, el Título XI, Capítulo VI "Reformas del Presupuesto" de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y Art. No. 59 de la Ley de Presupuesto; faculta, reformas a los presupuestos sancionados y aprobados.

Que, El Concejo Metropolitano de Quito mediante ordenanza No. 001 del 16 de diciembre del 2004, aprueba el Presupuesto para el ejercicio económico del 2005;

Que, Según sumilla inserta en el oficio No. 4746 de junio 02 del 2005, el señor Alcalde (e) Andrés Vallejo Arcos, autoriza el traspaso de partidas, para cumplir con la adquisición de suministros, equipos, mobiliario y adecuación del espacio físico del edificio de la Dirección de Avalúos y Catastros.

Que, los traspasos no representan aumento ni disminución del presupuesto, y;

En ejercicio de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art 1.- Autorizar a la Dirección Metropolitana Financiera, Departamento de Presupuesto, realizar los traspasos de partidas de la Dirección de Avalúos y Catastros, del Proyecto 912 "Catastro" , de acuerdo al siguiente detalle:

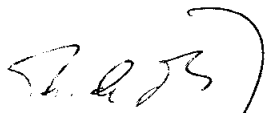


MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A 0061

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
53.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas		86.290,94
53.08.04	Materiales de oficina	7.405,00	
53.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	40.785,94	
53.07.03	Arrendamiento de equipos informáticos	27.600,00	
53.02.07	Difusión, información y publicidad	10.500,00	
	TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA	86.290,94	86.290,94

Art. 2.- De la ejecución de la presente resolución, encárguese a la Dirección Metropolitana Financiera y la Secretaría de Desarrollo y Equidad Social.

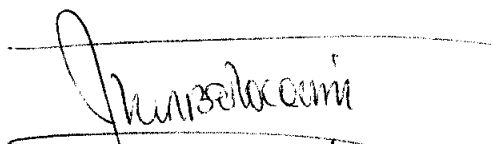


ANDRES VALLEJO ARCOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO (E)

JFV CEM EFS

RAZON: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Andrés Vallejo Arcos , Alcalde Metropolitano de Quito (e), el 07 JUN 2005

Lo certifico.-



Dra. María Belén Rocha
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO